

INFORME-ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (PNPE)

Edificio Uso Polivalente. Carretera general s/n. Camaleño (Cantabria).

10 de noviembre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de uso público y turismo sostenible** del proceso de participación pública el Edificio Uso Polivalente de Camaleño el 10 de noviembre de 2016 de 18:00 a 20:13 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 34 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte cántabra: Agustín Santori,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible:
 - Beatriz Mesa (TRAGSATEC)
 - José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible)
 - Oscar Montouto (A21soCtenible)

28 de los 30 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Junta Vecinal Bejes	José Manuel López Campo
Junta Vecinal de Pendes	Francisco De la Vega Escandón
Alcalde de Camaleño. Junta Vecinal Cosgaya	Óscar Casares Alonso
Teniente Alcalde de Camaleño	José Antonio Fernández Briz
Junta Vecinal Mogrovejo	Juan José Torre
Junta Vecinal Turieno, concejo Santibañez	Iván Alonso Vega

Agrupación de Empresarios de Hostelería y Turismo Valle de Camaleño / Junta Vecinal Espinama	Jesús Prellezo
Agrupación de Empresarios de Hostelería y Turismo Valle de Camaleño	Verónica Ramos Eusebio
Albergue Briz	Verónica Briz Campo
ATAXMOLIFE	Presidente José Santos del Hoyo
Presidente del Grupo de Acción Local Liébana / Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Liébana	Gregorio Miguel Alonso Bedoya
Coordinador del Programa de Uso Público en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria	José Manuel Carral Sainz.
Red Cántabra de Desarrollo Rural	Carlos Larin Peña
CANTUR S.A.	Roberto Cayón Sañudo
CANTUR S.A. Teleférico FUENTE DÉ	Antonio Marcano
Empresas de Turismo activo El Portal De Picos	Hugo Campo Compadré.
Empresas de Turismo activo Rutas Turísticas 4x4	Gustavo Herrero.
Empresas de Turismo activo Panes Aventura	Andrés de la Torre
Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada	Juan Antonio Ruiz de Villa
Refugio Cabaña Verónica. Guarda	Carlos León Revuelta
Refugio Casetón de Andara, Cillorigo. Guarda	Enrique González Babón
Ecologistas en Acción Cantabria	Sara González Robinson
ARCA Asoc. Para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria	César Obeso Díez
Birding Picos de Europa	Javier Gil Vaquero
Fundación Oso Pardo	Guillermo Palomero
Fundac. Conservación Quebrantahuesos	Gerardo Baguena
Fundac. Conservación Quebrantahuesos	Alfonso Díaz Cotera
Particular	Higinio Allende Briz

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado**

1. Bienvenida a los asistentes

Toma la palabra Agustín Santori (codirector por Cantabria del Parque Nacional de los Picos de Europa PNPE), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en la jornada y agradeciendo al Ayuntamiento de Camaleño las instalaciones donde se celebra la reunión. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG expresando sus ideas y sugerencias. Se comenta que ya hubo un PRUG anterior que quedó derogado. En este sentido, se llama la atención sobre la necesidad de que el Parque nacional disponga de un PRUG y la importancia de este proceso de participación que se realiza previamente a su redacción.



Explica que hay que escuchar a la sociedad y recibir sus propuestas, por eso el Parque Nacional de los Picos de Europa, para realizar el proceso de consulta, cuenta con la asistencia

técnica de Tragsatec y de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, en el que A21soCtenible se encarga de recoger las ideas mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de toma de decisiones con intereses diversos. En dichas dinámicas el PNPE es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las.

Explica que hay que escuchar a la sociedad, por eso el Parque Nacional de los Picos de Europa, para realizar el proceso de consulta, cuenta con la asistencia técnica de Tragsatec y de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, en el que A21soCtenible se encarga de recoger las ideas mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de toma de decisiones con intereses diversos. En dichas dinámicas el PNPE es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las.

Respecto al proceso de participación, se recuerda que ya hubo una jornada de presentación abierta el día 29 de septiembre en Potes y que en estos momentos se están desarrollando un conjunto de mesas temáticas en cada una de las vertientes del Parque Nacional en las que se busca una representación plural respecto a cada uno de los temas de debate.

Se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre las distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Beatriz Mesa (asistencia técnica TRAGSATEC).

3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Beatriz Mesa expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.



Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

También se resalta que el proceso de participación que se está desarrollando es fundamental para que los técnicos del equipo redactor PRUG del Parque Nacional completen la información científica y técnica de la que disponen con la visión social y con conocimiento directo de la población de los pueblos del Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica. Pero este proceso no sustituye al trámite reglado de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad puede presentar las alegaciones que estime convenientes, alegaciones que deberán ser respondidas por escrito por la administración.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

4. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y

otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.

Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.



Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la

participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Para finalizar la intervención se exponen las aportaciones sobre uso público y turismo sostenible que realizaron los asistentes a las tres jornadas de presentación del proceso de participación para que sean conocidas por los presentes en la mesa temática.

Y, por último, se explica que los resultados de la sesión serán publicados en la página web del Parque Nacional. Se publicará un acta de tipo informativo (no literal) con los resultados de la dinámica participativa. Este acta, se enviará, además a los participantes en la sesión que tengan interés.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



5. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 7 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado **en la mesa temática celebrada.**

INFORMACIÓN	Votos
<i>Mejorar la comunicación externa del PNPE sobre su actividad en general, mejorar la información de la web institucional y tener un gabinete de prensa o similar</i>	8
<i>Falta información descriptiva "in situ" del PNPE en los lugares de mayor aglomeración de visitantes</i>	4
<i>Elaborar un folleto oficial con las entidades y servicios que ofrece el PNPE</i>	1

INFRAESTRUCTURAS	Votos
<i>Acondicionamiento de las minas de Andara para uso turístico</i>	5
<i>Ampliación del parking de Fuente Dé con mejora del impacto visual (estudiar solución técnica)</i>	5
<i>Permitir incrementar la capacidad de las cabinas del teleférico de Fuente Dé a 40 personas/cabina. Que no exista un nº tope de usuarios para subir en el teleférico</i>	4
<i>Revisión del estado de cables, pasamanos, etc., en rutas equipadas con ellos</i>	2
<i>Ubicar servicios públicos – baños en los lugares de aglomeración</i>	2
<i>Rehabilitación de las minas de Manforas (barracones) para hacer un museo y aula educativa ambiental</i>	2

OTROS	Votos
<i>Tener un “socorrista de montaña” cualificado en puntos y épocas de máxima afluencia</i>	9
<i>Acondicionar y limpiar el nacimiento del río Deba de malezas porque su estado actual da sensación de abandono</i>	1

GESTIÓN - NORMATIVA	Votos
<i>Es necesario un plan de ecoturismo que ponga en valor la rica biodiversidad del PNPE, con respeto a la zonificación y a la biología de las especies</i>	11
<i>La actividad turística es deseable y compatible con el PNPE. Tiene que estar supeditada a la zonificación del PNPE y, en todo caso, la actividad turística será excluida de las áreas más críticas para la conservación de la biodiversidad</i>	4
<i>Generar un plan de transporte público disuasorio (tipo los Lagos) para Potes-Fuente Dé</i>	4
<i>Autorizar la señalización del “Anillo de Picos”</i>	3
<i>Regular el aparcamiento de vehículos y autocaravanas en horario nocturno en el interior del PNPE y su área de influencia</i>	2
<i>Revisión de las restricciones a empresas relacionadas con la toma de fotografías e imágenes (video)</i>	2
<i>Separar claramente el uso público y la educación ambiental (incluyendo a la población local) de la actividad económica turística</i>	2
<i>Limitar la realización de actividades puntuales e entornos diseñados por el propio PNPE para otras actividades</i>	2
<i>Establecer capacidad de acogida pública adecuada a la zonificación y bajo criterios ambientales y de sostenibilidad turística</i>	2
<i>Creación de zonas de reserva más restringidas por sus características especiales y valores naturales</i>	2
<i>Fortalecer los programas de uso público orientados a la sensibilización ambiental como fórmula de conservación. Implementar fórmulas de colaboración público-privada para optimizar los resultados y alcanzar los objetivos de conservación versus desarrollo económico</i>	2
<i>Establecer un plan de zonificación sin accesos a las reservas integrales</i>	1

ACCESOS	Votos
<i>Inventario y catalogación tipológica y uso de viales, determinar su uso teniendo en cuenta a la población local</i>	6
<i>Delimitar senderos peatonales alternativos a las pistas de vehículos (ejemplo. Pista de Áliva)</i>	2
<i>Permitir la apertura invernal del refugio de Áliva y su abastecimiento de víveres con retrak</i>	1
<i>Permitir la apertura pre-estival de la pista de Áliva, retirando los neveros puntuales existentes mediante medio mecánicos</i>	3
<i>Más accesibilidad de pistas o caminos entre pueblos para comunicación y turismo</i>	3
<i>Las pistas del PNPE solo autorizadas a vehículos a motor para usos autorizados (locales, gestión, taxis de montaña...) Prohibir su uso por vehículos privados de turistas</i>	3
<i>Revisión , mantenimiento y seguridad, en los accesos rodados, de elementos como muretes, vallas protectoras y otros elementos similares</i>	5
<i>Reparación de todos los accesos por pista forestal a los refugios de montaña</i>	2
<i>Regulación efectiva de la circulación de vehículos de la población local y empresas de turismo por las pistas de acceso al PNPE, tramitar una autorización de carácter anual</i>	10

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:13 horas.